

PRECIO DE SUSCRICION

EN LA CAPITAL

CUATRO REALES MENSUALES

ADELANTADOS.

Números sueltos medio real.

LA TARANTULA

HEMEROTECA NACIONAL

MEXICO

PERIODICO JOCO-SERIO Y CON CARICATURAS

EN LOS ESTADOS

SEIS REALES MENSUALES

ADELANTADOS

Franca de porte.

Números sueltos un real.

Este periódico se publica los miércoles y viernes de cada semana.—Se despacha en la litografía de los Sres. Rivera é hijo, calle del Coliseo Viejo frente al Teatro Principal

Las personas que quieran suscribirse en los puntos donde no halla correspondencia, podrán hacerlo mandando en un porte en sellos del correo de a 12 y 25 es.

Toda correspondencia deberá dirigirse á los editores de la *Tarantula*

EDITORIAL

LOCIA MEXICANA.

Hemos hecho en uno de nuestros números anteriores, suficientemente expresivos nuestros conceptos á propósito de la masonería en general.

Como todo cuanto escribimos, aquellos conceptos fueron dictados por la buena fe y por la fuerza de la convicción, y desde luego algunos días nos habíamos propuesto ser un apoyo, no firme, pero sí noble y enérgico de las ideas masonicas.

Sostener por la prensa lo que está envuelto en el misterio, es muchas veces terrible y casi siempre peligroso.

Sacar la espada en defensa de principios velados por una circunspeccion tan austera como respetable, requiere no solo cierta suma de audacia, sino un tacto exquisito.

Pero lo hemos intentado ya, y ahora lo repetimos: ningun poder humano podrá desviarnos de la revolucion de forma de nuestro pequeño periodico un órgano de las exigencias de la humanidad, y queremos cada vez mas, imprimir á sus una voz un caracter absolutamente popular, y digno por tal de su objeto.

Bajo tales conceptos que deseamos sean tenidos por verdaderas protestas, suplicamos á nuestros suscritores se dignen prestar toda su atencion á las líneas siguientes:

En los momentos, por expresarnos mal, en que se pretende imprimir todo su vigor á nuestra ley fundamental, en los momentos en que por todas partes se asientan los principios constitucionales, y se queman los granos de incienso ante el ara de la ley, algunos mexicanos poseidos del espíritu vicioso que siempre ha hecho efimeros los esfuerzos del pueblo por constituirse bajo la sombra de las instituciones, en pro de otras para esto

personales y probablemente interesadas, se han permitido tomar á fuerza algunos artículos de nuestro Código, y transformados en sofismas, presentarlos como una arma para combatir instituciones particulares, formadas precisamente en virtud de las amplias franquicias que aquel otorga.

Nos referiamos al impreso suelto que bajo el título de "La Masonería.—Logia mexicana" se ha presto en profusa circulacion hace algunos días, con motivo por cierto de las elecciones de Ayuntamiento.

Desde luego se descubre la mala fé de su autor, quien no titubó en empezar su artículo con estas palabras:

"No desconocemos los grandes beneficios que debe la humanidad á las logias masonicas, ni negamos los que aun pueden hacerle. . ."

Desde luego, y permitidosnos robustecer tales conceptos, el autor se digna estar de acuerdo con nosotros, pensando que aquellos grandes beneficios pueden ser de muy diverso genero, siendo uno de ellos el que resulta al pueblo de reunirse y deliberar sobre la manera de neutralizar con la fuerza de su voluntad al resultado de los actos del poder que cambie de viciosos.

Y creemos que corresponde aquí hacer notar al autor del impreso que tales juntas ó reuniones, sean las que fueren, si no merecen un carácter subversivo, pueden tenerse libremente, no contrariando por cierto el espíritu de la constitucion, sino bajo la sombra de la misma.

Tambien creemos que nuestro código ni organiza, ni dicta puntos reglamentarios ni detalles de ningun genero á las reuniones populares que permite

El pueblo bajo su Constitucion, es libre para agruparse en asociaciones privadas, por mas que alguna de estas presente á los ojos del autor del impreso, vicios que lo afectan.

El mismo, por sí y ante sí, pretende restringir el objeto de la masonería con

una prestacion de socorros mútuos, combatiendo simplemente con su dicho los elementos de vida, órden y moralidad que han dado millares de años de vida á las logias.

[Continuad.]

DIALOGO

ENTRE EL ALACRAN Y LA TARANTULA.

El Alacran.—*Consumatum est, querida.*

La tarantula.—Si, ya lo sé: al fin fué condenado Benitez, despues de haber interpuesto cuanto recurso existe.

—No me refera á este acontecimiento del cual se ha hablado ya bastante y en todos sentidos.

—Pues entonces ¿qué significan esas notables palabras?

—Significan la aprobacion del Soberano Congreso al tratado ó convencion de que hablamos el último miércoles: todavia me parece un sueno, porque á nosotros no entendemos las cosas ó es un castigo del cielo, ó quién sabe.

—Yo entiendo que es la primera, porque hay una razon muy sencilla, y consiste en que nosotros somos dos, y la opinion de dos nada vale en contra de la de ciento quince personas, y sobre todo, diputados, que deben saber mas que nosotros.

—El mal está en que sean diputados, porque á mí se me figura que no tienen opinion, especialmente en negocios en que está interesado el Ejecutivo.

—Lo que habria sido bueno es que no se hubiera tratado en sesion secreta un negocio en que por mas que digan está interesado el pueblo mexicano.

—Los resultados hacen valer las cosas: mas tarde se verá si teniamos razon.

—Si para allá me la guardas, vale mas que ni nos ocupemos de esto.

—Yo, á pesar de la opinion de los ciento quince, solo te digo que Dios salvo á la